

POLÍTICAS INCENTIVO “MAYO 2018”

Comprende todas las ventas realizadas en fechas del 1ro al 30 de mayo, de terrenos en cualquier Kit y membresías ORO bajo las siguientes modalidades:

Se mantienen los descuentos del 30% a plazos y 35% al contado del 1ro al 30 de Mayo de 2018.

■ TARJETAS PRE - PAGO

Del 1 al 10 de mayo de 2018 todo asesor comercial activo podrá obtener los siguientes beneficios por las ventas que realice con contrato generado:

- 2 ventas le corresponden 2 tarjetas de 100\$
- 3 ventas o más le corresponde 1 tarjeta de 500\$

■ NUEVA EQUIPACION PARA MAMÁ

Comprende las ventas realizadas del 1 al 21 de mayo con contrato generado para que el asesor comercial activo pueda acceder a los siguientes incentivos:

- 3 ventas = una heladera.
- 4 ventas = una heladera más una lavadora.
- 5 ventas o más = una heladera más una lavadora más una cocina.
- Válido para las reservas realizadas desde las 00:00 am del 1 de mayo hasta la fecha de cierre de cada incentivo.
- Este incentivo no es acumulable.
- La entrega de incentivos se la realizará en el evento del siguiente mes de acuerdo a las fechas que se tenga para cada departamento.

PARA LAS PERSONAS QUE RADICAN EN ESPAÑA Y ARGENTINA

Las tarjetas pre pago se las entregará de acuerdo a procedimientos de la empresa.

■ En España, por realizar 10 ventas desde el 1ero. De mayo al 30 de junio:

Será acreedor de un boleto de ida y vuelta de Madrid – Santa Cruz, Santa Cruz - Madrid en fecha 23 la salida y el retorno el 26 de Agosto, incluyendo el hospedaje.

■ En Argentina, por realizar 8 ventas desde el 1ero. De mayo al 30 de junio::

Será acreedor de un boleto de ida y vuelta de Buenos Aires – Santa Cruz, Santa Cruz – Buenos Aires en fecha 23 la salida y el retorno el 26 de Agosto, incluyendo el hospedaje.

Nota: Para ambos casos, si el FreeLancer logra concretar 5 ventas, solo se beneficiará con el boleto de ida y vuelta. Este incentivo es el equivalente a los electrodomésticos del incentivo del mes mayo 2018.